

Federación de Enseñanza de Castilla y León Sección Sindical de la Universidad de Burgos

El jueves día 18 de febrero, se reunió el Comité de Empresa para tratar la Oferta de Empleo Público del PAS laboral de la UBU.

El objetivo de esta sesión era anticiparse a futuras propuestas de la Gerencia y consensuar previamente y de manera conjunta una propuesta para llevar a cabo las transformaciones pendientes, que según la nueva RPT aprobada, son 6.

No se pudo llegar, en esta primera reunión, a un acuerdo sobre el procedimiento de provisión, debido a las distintas posturas de los miembros del Comité, siendo la nuestra la de establecer un sistema único, equitativo e igual para todas las transformaciones, tal y como se establece en el Artículo 18 del II Convenio Colectivo del Personal de Administración y Servicios.

Con respecto a dos plazas de mantenimiento (encargado y mantenimiento), se acordó pedir procesos de traslado y promoción interna.

Se acordó también, recordar al Rector su compromiso de no despedir a ningún empleado público, lo que ha incumplido al haber despedido en esta nueva modificación de RPT a una trabajadora de la Unidad de Calidad.

En el apartado de información, se recogió una petición de un compañero de mantenimiento avalada por su responsable, solicitando el complemento de dirección con efectos retroactivos desde 2014. El trabajador alega haber estado realizando las labores de Encargado General desde la Jubilación del anterior responsable. Solicitaremos más información a Gerencia ante este hecho.

Por último, se acordó hacer llegar a la Gerencia de la Universidad la falta de información por parte de la Gerencia al Comité de Empresa.